

EXP-UNC: 0063265/2015

VISTO:

Que el 29 de Febrero de 2016, vencen las designaciones interinas de las Profesoras Ana Belén Caminos y Carola Perea, quienes desempeñan funciones en el Área Profesorado y Concursos; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas profesoras vienen desempeñándose en dicha Área, según Resolución Decanal N° 1704/2015;

Que la Sra. Secretaria de Administración, da conformidad al trámite de prórroga de designación;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades inherentes al Área Profesorado y Concursos y aquellas vinculadas con la Secretaría Académica de esta Facultad, se hace necesario prorrogar las mencionadas designaciones;

Por ello;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** a la **Profesora Ana Belén CAMINOS**, legajo 50671, para desempeñar funciones en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a **partir del 01 de Marzo de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante sede 05E.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** a la **Profesora Carola PEREA**, legajo 51474, para desempeñar funciones en la Secretaría Académica y en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a **partir del 01 de Marzo de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante sede 00.

**ARTÍCULO 3º.-** Las interesadas, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 FEB 2016

RESOLUCIÓN N°: 0058  
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES